

Aunque asegura que votará en contra, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el documento con el que se formaliza la solicitud de una consulta ciudadana para enjuiciar a los expresidentes de México en los sexenios comprendidos entre 1988 y 2018. Además, se recabaron también las firmas requeridas por la ley para poder llevar a cabo este ejercicio ciudadano en el 2021.

Leer más: [Aristegui Noticias](#)